



**PROCESO SELECTIVO DE COBERTURA DE TRES PUESTOS DE TRABAJO DE  
TITULADO/A SUPERIOR EN LA DIRECCIÓN DE PARTICIPADAS I, II Y III DE LA  
SOCIEDAD ESTATAL DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES (SEPI)**

**RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN**

**CALIFICACIÓN FINAL FASE DE CONCURSO**

El órgano de selección, en cumplimiento de lo establecido en el apartado 6.2.4 de las bases de la convocatoria, ha acordado que se proceda a la publicación en la página web de SEPI y en la página [www.administracion.gob.es](http://www.administracion.gob.es), de la relación de candidaturas con las puntuaciones definitivas obtenidas en cada una de las dos pruebas que conforman la fase de concurso (valoración de méritos y prueba oral) y la suma de las mismas, para alcanzar la calificación final de la fase de concurso.

Las valoraciones obtenidas son las siguientes:

Nº Candidatura	Puntuación definitiva valoración de méritos (máximo 30 puntos)	Puntuación definitiva prueba oral (máximo 15 puntos)	Calificación final fase de concurso (máximo 45 puntos)
007PD	25,00	11,00	<b>36,00</b>
023PD	26,00	11,00	<b>37,00</b>
034PD	25,00	12,00	<b>37,00</b>

**CALIFICACIÓN FINAL PROCESO SELECTIVO (FASE OPOSICIÓN+CONCURSO) Y  
ADJUDICACIÓN DEL PUESTO**

Asimismo, el órgano de selección, en cumplimiento de lo establecido en el apartado 6.2.5. de las bases de la convocatoria, ha acordado que se proceda a la publicación en la web de SEPI [www.sepi.es](http://www.sepi.es) y en la página [www.administracion.gob.es](http://www.administracion.gob.es), de la relación de candidaturas con las calificaciones finales obtenidas, determinadas por la suma de las puntuaciones definitivas de la fase de oposición y de la fase de concurso y la adjudicación del puesto en favor de la persona que haya obtenido las mayores puntuaciones totales.



Las calificaciones finales obtenidas son las siguientes:

Nº Candidatura	Puntuación definitiva fase de oposición (máximo 55 puntos)	Puntuación definitiva fase de concurso (máximo 45 puntos)	Calificación final fase de oposición + fase de concurso (máximo 100 puntos)
007PD	30,00	36,00	<b>66,00</b>
023PD	39,50	37,00	<b>76,50</b>
034PD	28,50	37,00	<b>65,50</b>

Atendiendo a lo previsto en el apartado 6.2.5 de las bases de la convocatoria, se acuerda adjudicar la plaza convocada en Participadas I en favor de la candidatura 023PD, la plaza convocada en Participadas II en favor de la candidatura 034PD y la plaza convocada en Participadas III en favor de la candidatura 007PD.

Asimismo, tal y como se establece en el apartado 6.2.6 de las citadas bases, la Dirección de Desarrollo de Personas ofrecerá, por correo electrónico, las plazas convocadas a las personas seleccionadas, que dispondrán de un plazo de 3 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de notificación, para aceptar o rechazar las plazas.

Madrid, a 26 de junio de 2023